

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN “1,2 3, festival de cuotas con tus tarjetas Walmart American Express American Express® en Viajes Bac Credomatic.”

Todos los clientes que participen en esta promoción, aceptan desde ya las condiciones contenidas en este reglamento:

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN: En el período de la promoción, todas las personas naturales que sean poseedoras de una Tarjeta de Crédito Walmart American Express, emitida por BAC Credomatic tendrán un reintegro máximo de hasta US\$100 al comprar boletos aéreos, cruceros, hoteles o servicios vacacionales con Tasa Cero a 6, 12 o 18 meses en www.viajes.baccredomatic.com.

La devolución de la cuota aplica para los servicios disponibles en viajes.baccredomatic.com

PERÍODO DE LA PROMOCIÓN: Esta promoción es válida del jueves 15 de julio de 2021 desde las 8:00 am hasta el domingo 15 de agosto de 2021 a las 11:59 pm.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

El participante que compre con sus Tarjetas de Walmart American Express BAC Credomatic Clásica, Dorada o Platinum en modalidad Tasa Cero a 6, 12 o 18 meses podrán optar por la devolución de 1, 2 o hasta 3 cuotas al comprar en www.viajes.baccredomatic.com. La devolución máxima por cliente es de \$100. Aplica a los primeros 200 clientes que realicen compras utilizando el mecanismo indicado.

El formato de devolución es el siguiente: Compra con Tasa Cero a 6 meses, se devuelve 1 cuota hasta \$100. Compra con Tasa Cero a 12 meses, se devuelven 2 cuotas de hasta \$50 cada una, y cuya suma no sea superior a \$100. Compra con Tasa Cero a 18 meses, se devuelven 3 cuotas de hasta \$33 cada una y cuya suma no sea superior a \$100.

El reintegro de la cuota o cuotas sobre la transacción que se realice con Tasa Cero durante la promoción denominada: **1,2 3, Festival de Cuotas con tu tarjeta Walmart American Express en Viajes Bac Credomatic** se realizará al terminar la promoción y se estará aplicando el reintegro posterior al 15 de setiembre de 2021, por lo tanto, los participantes deberán realizar sus pagos puntualmente según las condiciones del programa Tasa Cero.

No se acumularán millas o puntos por cargos en concepto de intereses, mantenimiento al valor, retiros de efectivo, programa Tasa Cero, y/o extra financiamiento.

OBJETO DEL REGLAMENTO: El objeto de este reglamento es establecer las regulaciones de una promoción dirigida a tarjetahabientes actuales que poseen

únicamente las Tarjetas de Crédito de Walmart American Express de BAC Credomatic dentro del período de la promoción que va del 15 de julio de 2021 hasta el 15 de agosto de 2021, según los términos y las condiciones establecidas en el presente reglamento.

PARTICIPANTES: En la presente promoción participan únicamente los tarjetahabientes de las Tarjetas de Crédito de Walmart American Express de BAC Credomatic, las cuales se encuentren activas o que soliciten y formalicen una tarjeta quedando esta como activa dentro del sistema en el período de vigencia de la promoción que va únicamente del 15 de julio de 2021 hasta el 15 de agosto de 2021. Además de lo anterior, los tarjetahabientes deben realizar compras de boletos aéreos, cruceros, hoteles o paquetes vacacionales con las tarjetas de crédito BAC Credomatic a través de www.viajes.baccredomatic.com y dentro del periodo de la promoción. Estas compras son las que se pondrán pagar con Tasa Cero a 6, 12 o 18 meses y 1, 2 o hasta 3 de las cuotas de Tasa Cero serán devueltas al cliente hasta un máximo de \$100, por cuenta, a los primeros 200 tarjetahabientes.

BENEFICIOS Y RESTRICCIONES: La presente promoción consiste en aplicar Tasa Cero a 6, 12 o 18 meses en las compras realizadas en www.viajes.baccredomatic.com únicamente en el período de la promoción con las Tarjetas de Crédito de Walmart American Express de BAC Credomatic emitidas.

Como beneficio adicional BAC Credomatic, devolverá al cliente desde 1 o hasta 3 de las cuotas de Tasa Cero de la transacción hasta un máximo de \$100 dólares por cuenta. Aplican los primeros 200 tarjetahabientes de BAC Credomatic o hasta agotar el presupuesto total de \$20000 de las devoluciones, colocando en el banner principal del sitio web de viajesbaccredomatic.com que la promoción ha sido agotada.

La devolución de la cuota se genera sobre la compra principal de Tasa Cero, la misma se acreditará en el próximo corte del tarjetahabiente, sin embargo si la compra es realizada muy cerca del corte de la tarjeta de crédito, por ejemplo el día anterior, es posible que la devolución de la cuota se vea reflejada hasta el siguiente corte de la tarjeta de crédito y posterior al 15 de setiembre del 2021.

La promoción aplica en destinos en cualquiera de los servicios disponibles en www.viajes.baccredomatic.com únicamente. Los clientes no acumulan millas por las compras realizadas a Tasa Cero según el programa de lealtad ni por esta promoción. El beneficio económico de esta promoción se entregará al beneficiario mediante la acreditación en el estado de cuenta, esta acreditación se realizará de forma automática con el departamento de gestiones correspondientes, luego de validar la compra en nuestros sistemas.

Con su aplicación el monto correspondiente se aplicará como un crédito en el saldo de la tarjeta del tarjetahabiente. En caso que la tarjeta posea un saldo pendiente, el tarjetahabiente se encuentra enterado que lo depositado se dedicará a la cancelación o abono del mismo, si quedare un saldo a favor, el tarjetahabiente podrá

mantenerlo en la tarjeta para la aplicación de futuras compras o retiros. Nunca el premio se entregará en efectivo u otro medio de compensación equivalente a los beneficiarios de la promoción.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: “BAC CREDOMATIC” se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes. La promoción se regirá por este Reglamento, mismo que podrá recibir modificaciones totales o parciales en cualquier momento, siendo que las mismas aplicaran en el momento en que sean publicadas por medio de la página de Internet www.baccredomatic.com.

BAC CREDOMATIC se reserva el derecho de tener por finalizada esta promoción, suspendiendo su aplicación en forma temporal o definitiva, sin que el tarjetahabiente pueda alegar derechos adquiridos o solicitar compensaciones por daños o perjuicios por su no aplicación o la finalización definitiva.

ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO: Toda persona que desee participar en la promoción o reclamar el premio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, ya que el reclamo, la aceptación y el recibo del beneficio, implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participar, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto a los beneficios. Por lo anterior y para todos los efectos legales, BAC CREDOMATIC entenderá que, todo cliente que cumpla con la mecánica indicada en la presente promoción, ha conocido y aceptado el presente reglamento.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: BAC CREDOMATIC no asume ningún tipo de responsabilidad por los boletos que el Tarjetahabiente adquiera por medio de la presente promoción y que el viaje, los gastos adicionales generados por el, así como los riesgos implícitos y en fin el todo lo relacionado con la utilización del presente beneficio, son aspectos que asume el Tarjetahabiente a su entera responsabilidad. **INFORMACIÓN ADICIONAL:** El reglamento de la promoción será divulgado por medio de la página web: www.baccredomatic.com . Para mayor información o consultas sobre la presente promoción se puede llamar al Centro de Servicio al Cliente al 2295-9898.